Sobre 2: Propuesta Para la Evaluación y la Calificación

CONVOCATORIA N° 2024-I-001- RIOHACHA

"LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE LOS DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA, REALIZADOS EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA-LA GUAJIRA"

DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS

FORMATO 4
PROPUESTA ECONÓMICA
DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos Colombianos la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

CONVOCATORIA N° 2024-I-001- RIOHACHA

"LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE LOS DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA, REALIZADOS EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA-LA GUAJIRA".

PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	**PE**	284.974.690,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	**PD**	**3,5002**
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	**VPEE= PE x (100%-PD)/100%**	**275.000.000,00**
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	**PE-VPEE**	9.974.690,00
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos		**275.000.000,00**

DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS
C.C. 65.634.454 DE IBAGUE
T.P. 70202156299 TLM
Representante Legal

Nota 1: el proponente deberá entregar completamente diligenciado el formato en las columnas: Valor Propuesta, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen, sin símbolos y sin dejar alguna de ellas en blanco y sin modificar los valores relacionados con: Ítem. – Descripción – Unidad y Cantidad, allí consignadas.
Nota 2: El oferente debe diligenciar y presentar su propuesta económica en el ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA de estos estudios previos
Nota 3: El tope máximo para el porcentaje de descuento será del cinco por ciento (5%).

FORMATO 5

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE PARA CALIFICAR LA OFERTA

OBJETO:	***"LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE LOS DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA, REALIZADOS EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA"***
PROPONENTE:	***DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS***
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**INGENIERA: DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PAR HABILITAR LA OFERTA

CONTRATO NO. 1	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DE VIVIENDAS INTERVENIDAS	FECHA INICIO	FECHA DE FINALIZACION	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C,UT)
2022-I-007 POPAYAN	"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE POPAYÁN - CAUCA"	LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE POPAYÁN – CAUCA.	452.52	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – PROGRAMA "CASA DIGNA VIDA DIGNA"	220	29/06/2022	03/05/2023	50%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por el CONTRATANTE), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica adicional.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de calificación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

ING. DIANA MAYERLI MONTEALEGRE

C.C.65.634.454 IBAGUE

CERTIFICACIÓN

POPAYÁN

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C., 03 de agosto de 2023.
CONTRATO No.	2022-I-007 POPAYÁN
OBJETO DEL CONTRATO	"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE POPAYÁN - CAUCA"
CONTRATISTA	CONSORCIO D&L CDVD POPAYÁN- NIT: 901.599.768-7 R/L: DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS C.C. 65.634.454
SUPERVISOR DESIGNADO	ABDEL KARIM SPIR BORRERO C.C 94.455.926

Entre los suscritos, **ANDRÉS NOGUERA RICAURTE**, identificado (a) con C.C. No. 80.503.834 expedida en Bogotá, en calidad de vocero (a) del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA**; **DIANA MAYERLI MONTEALEGRE**, identificada con C.C. No. 65,634,454, en calidad de representante legal de **CONSORCIO D&L CDVD POPAYÁN**, en adelante el "Contratista"; y **ABDEL KARIM SPIR BORRERO**, identificado (a) con C.C. No. 94.455.926, en calidad de Supervisor (a), se reunieron con el objeto de liquidar totalmente el Contrato de Interventoría No. **2022-I-007 POPAYÁN**, en adelante el "Contrato", dado que se terminó(aron) y liquidó(aron) la **obra,** relacionada con **el Contrato de Obra No. 2022-O-010-POPAYÁN,** previas las siguientes consideraciones:

I. GENERALIDADES DEL "CONTRATO"

1. El día nueve (9) mayo del 2022, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA** y el "Contratista" suscribieron el "Contrato", por un plazo inicial de nueve meses.

No.	Nombre Proyecto	Plazo inicial
1	2022-I-007 POPAYAN- "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE **POPAYÁN - CAUCA**"	**9 MESES**

2. La cláusula **SEGUNDA** del "Contrato", establece como alcance la responsabilidad de realizar las actividades de Interventoría sobre el Contrato de Obra, de acuerdo al cuadro que a continuación se señala, suscrito(s) entre el contratista y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA**, así:

No. Contrato	Tipo de Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Acta Liquidación Contrato(s) objeto de interventoría	Fecha Acta Liquidación Parcial Interventoría
2022-O-010-POPAYÁN	**OBRA**	RB DE COLOMBIA S.A.	LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE POPAYÁN – CAUCA	04/08/2023	

3. Las **obras del** proyecto relacionados en el numeral anterior, se encuentran debidamente terminadas, liquidadas y recibidas por el cliente o municipio a satisfacción.

4. Que el "Contrato" tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO	**29/06/2022**	Suscripción acta de inicio del "Contrato".
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FASE I	**29/10/2022**	Entrega y Recibo a satisfacción Fase I.
ACTA DE TERMINACIÓN FASE I	**29/10/2022**	Terminación de la Fase I.
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	**13/12/2022**	13 días calendario Desde 28/12/2022 hasta 09/01/2023
OTROSÍ No. 1, PRÓRROGA DEL PLAZO Y ADICIÓN	**09/02/2023**	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El plazo de ejecución del CONTRATO será de NUEVE (09) meses y veintiún (21) días calendario, contados a partir del veintinueve (29) de junio del dos mil veintidós (2022) al tres (03) de mayo del dos mil veintitrés (2023). VALOR: El valor del contrato será hasta la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (355.000.000 M/CTE) (...)

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
		PARÁGRAFO CUARTO: El valor de VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000) adicionados por el concepto de mayor permanencia en la obra de la interventoría.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	**03/05/2023**	Suscripción acta de entrega y recibo final del "Contrato"
ACTA DE TERMINACIÓN	**03/05/2023**	Suscripción acta de terminación del "Contrato".

II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó la(s) garantía(s) que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL (Corresponde al anexo de constitución de la(s) garantía(s))			
No. Fase / Etapa	N/A		
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
CUMPLIMIENTO		**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	
No. Póliza	25-45-101042139	**No. Póliza**	25-40-101044862
No. Anexo	3	**No. Anexo**	3
Fecha Expedición	05/07/22	**Fecha Expedición**	05/07/22

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA (*)			
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
CUMPLIMIENTO		**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	
No. Anexo	25-45-1010422139 ANEXO 9	**No. Anexo**	25-40-101044862 ANEXO 7
Fecha Expedición	04/05/2023	**Fecha Expedición**	15/03/23
Fecha Aprobación	25/05/2023	**Fecha Aprobación**	17/03/23

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	**VALOR**	**VIGENCIA**
Cumplimiento	$106.500.000	29/06/2022 Hasta 04/11/2023
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	$35.500.000	29/06/2022 Hasta 06/05/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	$71.000.000	29/06/22 Hasta 06/05/23
Calidad del Servicio	$106.500.000	03/05/2023 Hasta 03/05/2026

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA**, administrado por **FIDUCIARIA BOGOTÁ**, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula **decima novena-GARANTIAS** del "Contrato" 2022-I-007 POPAYAN.

III. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

En el desarrollo de la ejecución del Contrato de Obra No. 2022-O-010-POPAYÁN no fueron iniciados procedimientos por presunto incumplimiento en la ejecución del contrato. El contrato no tiene reclamos posteriores a la entrega de los productos por parte del contratista.

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

VALOR "CONTRATO"	$333.000.000
(+) Otrosí No. 1	$22.000.000
VALOR FINAL "CONTRATO"	$355.000.000

VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA (acta final de costos interventoría)	$338.980.300

SALDO A FAVOR PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA	**$16.019.700**

VALOR CONTRATADO COSTOS FIJOS PARA NUEVE MESES	$133.200.000
TOTAL COSTOS FIJOS PARA NUEVE MESES CON PORCENTAJE DE DESCUENTO	$127.365.840
SALDO PENDIENTE DE PAGO	$-
% PAGADO DE LO EJECUTADO	100%
VALOR CONTRATADO COSTOS VARIABLES	$166.500.000
TOTAL EJECUTADO COSTOS VARIABLES DE 220 MEJORAMIENTOS EFECTIVOS	$157.773.000
SALDO PENDIENTE DE PAGO	$-
% PAGADO DE LO EJECUTADO	100%
VALOR OTRO SI No.1	$22.000.000
TOTAL EJECUTADO	$22.000.000
SALDO PENDIENTE DE PAGO	$-
% PAGADO DE LO EJECUTADO	100%
VALOR CONTRACTUAL LIQUIDACION	$33.300.000
VALOR TOTAL LIQUIDACION CON PORCENTAJE DE DESCUENTO	**$31.841.460**

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	RETE GARANTIA	VALOR BRUTO PAGADO	RETEIVA	RETEFUENTE
8/08/2022	FACTURA CDVD-1	Pago No. 1, correspondiente los costos fijos del mes uno	31/08/202	-	$14.024.267,00	$335.875,00	$1.296.361,00
5/09/2022	FACTURA CDVD-2	Pago No. 2, correspondiente los costos fijos del mes dos	29/09/2022	-	$14.279.253,00	$341.982,00	$1.319.931,00
5/10/2022	FACTURA CDVD-3	Pago No. 3, correspondiente los costos fijos del mes tres	25/10/2022	-	$14.151.760,00	$338.929,00	$1.308.146,00
8/11/2022	FACTURA CDVD-4	pago No. 4, correspondiente los costos fijos del mes cuatro	30/11/2022	-	$14.151.760,00	$338.928,75	$713.534,10
5/12/2022	FACTURA CDVD-5	Pago No. 5, correspondiente los costos fijos del mes cinco	23/12/2022	-	$14.151.760,00	$338.928,75	$713.534,10
6/02/2023	FACTURA CDVD-6	Pago No. 6, correspondiente los costos fijos del mes seis	24/02/2023	-	$14.151.760,00	$338.928,71	$713.534,12
5/03/2023	FACTURA CDVD-7	Pago No. 7, correspondiente los costos fijos del mes siete	29/03/2023	-	$14.151.760,00	$338.928,75	$713.534,10
24/04/2023	FACTURA CDVD -8	Pago No. 8, correspondiente los costos fijos del mes ocho (Otro sí) Y mes nueve	27/04/2023	-	$36.151.760,00	$865.819,46	$1.822.777,82
24/04/2023	FACTURA CDVD -9	pago No. 9, correspondiente los costos variables del proyecto 220 mejoramientos	27/04/2023	-	$157.773.000,00	$3.778.597,06	$7.954.941.18
09/05/2023	FACTURA CDVD -10	Pago No. 10, correspondiente los costos fijos del mes diez	29/05/2023	-	$14.151.760,00	$338.928,71	$713.534,12

TOTALES	$307.138.840,00
VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN	$ 31.841.460,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$355.000.000,00
VALOR FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	$338.980.300,00
TOTAL PAGADO FASE 1 Y FASE 2	$307.138.840,00
SALDO PENDIENTE DE PAGO PARA LIQUIDACION (Beneficiario: contratistas de Interventoría)	**$ 31.841.460,00**
SALDO A FAVOR DEL FIDECOMISO FIDUBOGOTA entidad beneficiaria	**$16.019.700,00**

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el "Contrato" suscrito entre el "Contratista" y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA** y en consecuencia, declarar además que cesan las actividades de interventoría sobre el contrato de obra No. 2022-O-010-POPAYÁN que fue objeto del citado acuerdo.

De igual manera, el "Contratista" asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA**, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Décima sexta - Indemnidad del "Contrato"; así como el "Contratista" acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamaciones o asuntos que surjan en relación con el citado contrato de obra, como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del mismo, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del "Contrato".

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del "Contratista" la suma de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($31.841.460)**, una vez se suscriba la presente acta de liquidación final por las partes.

CLÁUSULA TERCERA: LIBERAR a favor del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA** la suma de **DIECISEIS MILLONES DIECINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($16.019.700)**, una vez se suscriba la presente acta de liquidación final por las partes.

CLÁUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO. El supervisor del "Contrato" declara que el "Contratista" cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el "Contrato", verificando que fuera ejecutado con la calidad y oportunidad contratada; así como que el manejo administrativo y financiero del "Contrato" se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin y suscribieron el acta de liquidación parcial del "Contrato" de obra al cual se les realizó el seguimiento y control.

CLÁUSULA QUINTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El "Contratista" manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del "Contrato", en tal virtud, el supervisor del "Contrato" verificó el cumplimiento de las obligaciones del "Contratista" con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA SEXTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del "Contrato" que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del "Contrato".

CLÁUSULA SEPTIMA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

Anexo No. 1	Copia del "Contrato" y Otro si No.1.
Anexo No. 2	Actas de Inicio, Suspensión, Terminación de la fase 1 y del contrato.
Anexo No. 3	Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.
Anexo No. 4	Balance financiero del "Contrato" en relación con el contrato de No. 2022-O-010-POPAYÁN objeto de esta interventoría.
Anexo No. 5	Certificado del representante legal del pago de las obligaciones del "Contratista" con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
Anexo No. 6	Copia de las Acta de Liquidación del contrato de No. 2022-O-010-POPAYÁN objeto de esta interventoría.
Anexo No 7	Acta de Costos Final de Interventoría.
Anexo No. 8	Informe Final de Interventoría debidamente firmado en medio magnético.

CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 26/09/2023

EL CONTRATISTA INTERVENTOR

DIANA MAYERLI MONTEALEGRE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO D&L CDVD POPAYÁN

EL CONTRATANTE

ANDRÉS NOGUERA RICAURTE
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ actuando como Administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA.**

EL SUPERVISOR DE FINDETER

ABDEL KARIM SPIR BORRERO

Reviso: Nicolas Parra
Mj: 10622
Gestiono: Johana Sepulveda JSC
Aprobo: Sandra Robayo
William Hernadez

sandra patricia robayo buitrago — Firmado digitalmente por sandra patricia robayo buitrago. Fecha: 2023.09.26 11:09:05 -05'00'

WILLIAM HERNANDEZ CUBILLOS — Firmado digitalmente por WILLIAM HERNANDEZ CUBILLOS. Fecha: 2023.09.26 11:58:31 -05'00'

Proyectó: Ing. Diana Mayerli Montealegre CONSORCIO D&L CDVD POPAYÁN
Revisó: Supervisor ABDEL KARIM SPIR BORRERO
Profesional Liquidaciones: Tatiana Hurtado E.
Profesional Liquidaciones: Andrés Suarez Másmela.

CONTRATO [x] PROYECTO [ ] FASE/ETAPA [ ] No. 2022-I-007

***Contrato**: aplica para el acta de entrega y recibo a satisfacción global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.*
***Proyecto**: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.*
***Fase o Etapa**: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa para realizar la entrega y recibo a satisfacción.*

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	*INTERVENTORIA*
OBJETO DEL CONTRATO	*"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE **POPAYÁN - CAUCA**"*
NÚMERO DEL CONTRATO	*2022-I-007 POPAYAN*
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	*LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE POPAYÁN – CAUCA.*
INTERVENTOR	*CONSORCIO D&L CDVD POPAYÁN* *R/L: DIANA MAYERLI MONTEALEGRE C.C.65.634.454*
SUPERVISOR	*ABDEL KARIM SPIR BORRERO*
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	*9 meses*
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	*TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($333.000.000).*
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	*29/06/2022*

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	*9 MESES Y 21 DIAS.*
VALOR TOTAL EJECUTADO	*TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS PESOS ($338.980.300).*
FECHA DE TERMINACIÓN	*03/05/2023*

Una vez verificado(s) el(los) producto(s) o servicio(s) objeto del ***Contrato,*** se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita a los **03** días del mes de ***mayo*** del año ***2023,*** realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del ***Contrato*** se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

	ACTIVIDAD	No.
1	MEJORAMIENTOS EFECTIVOS	220
2	MEJORAMIENTOS CON CERTIFICADO DE EXISTENCIA	220
3	ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA	1

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega al *Findeter y Fiduciaria Bogotá S.A.*

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **03** días del mes de ***mayo*** del año ***2023.***

EL CONTRATISTA

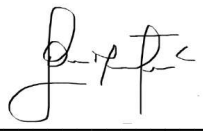

Firma
DIANA MAYERLI MONTEALEGRE
REPRESENTANTE LEGAL
En representación CONSORCIO D&L CDVD POPAYÁN

SUPERVISOR

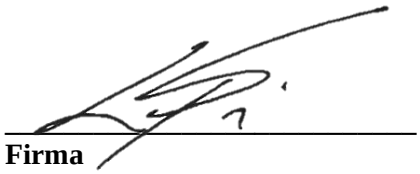

Firma
ABDEL KARIM SPIR BORRERO
SUPERVISOR
En representación FINDETER

Nota: *para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:*

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor
Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor
Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Nota: *La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.*

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor

FORMATO 6
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para efectos de la evaluación del factor referido a los servicios en apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL **Origen del Servicio**	**Selección (X)**
NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X
EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero	

En todo caso nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la ***CONVOCATORIA N° 2024-I-001- RIOHACHA*** so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Nota: En caso de incluir dentro de mi oferta servicios con incorporación de componente nacional, garantizo que no disminuiré el porcentaje de incorporación en la ejecución del contrato.

Atentamente,

Dada en Ibagué a los 16 días de octubre de 2024.

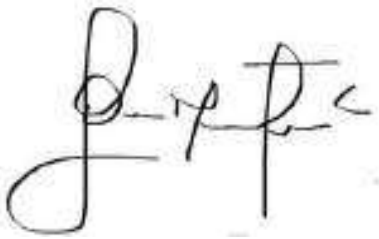

DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS
C.C. 65.634.454 DE IBAGUÉ
T.P. **70202156299 TLM**
Representante Legal

FORMATO 7

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO

Para efectos de la evaluación del factor me permito indicar que, en el marco de la ejecución del contrato, me comprometo a ofrecer un director de interventoría con dedicación adicional a la mínima requerida, así:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	MARCAR CON UNA X
Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 15 %	
Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 30 %	X

Nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la ***CONVOCATORIA N° 2024-I-001- RIOHACHA***, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Dada en Ibagué a los 16 días del mes de octubre de 2024.

DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS
C.C. 65.634.454 DE IBAGUÉ
T.P. **70202156299 TLM**
Representante Legal

FORMATO 9
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.)
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Bogotá D.C. – Colombia

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Ing. Diana Mayerli Montealegre Cuartas de lo siguiente:

1) La **Ing. Diana Mayerli Montealegre Cuartas** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factorde desempate previsto en los términos de referencia, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolom-biana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en los términos de referencia, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la ***ING. DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS*** para la atención al público, la línea de atención nacional **3043779042**, el correo electrónico y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en [incluir página web de la Entidad], disponibles de [lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.].

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a ***DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS*** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en [Incluir el link en donde se encuentra la Política de Tratamiento de Datos Personales] y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

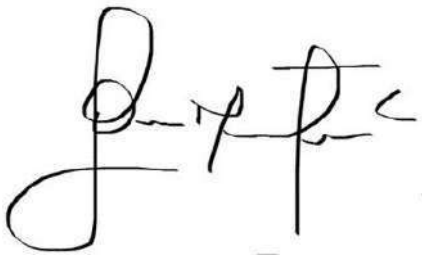

DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS
C.C. 65.634.454 DE IBAGUE
T.P. 70202156299 TLM
REPRESENTANTE LEGAL
16 de octubre de 2024